



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SINEU

2410 *Aprobación inicial presupuesto y plantilla de personal 2016*

El Pleno del Ayuntamiento de Sineu, en sesión ordinaria celebrada en fecha 24 de febrero de 2016 aprobó inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2016, así como la plantilla de personal.

De conformidad con lo que establecen los artículos 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (LBRL) y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, mediante el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), se expone al público, durante un plazo de 15 días hábiles, a contar a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, para que cualquier interesado pueda examinarlo en la Secretaría de este Ayuntamiento y presentar reclamaciones ante el Pleno.

Si no se presentan reclamaciones durante el plazo de exposición pública, el acuerdo de aprobación inicial será elevado a definitivo.

Sineu, 4 de marzo de 2016

El Alcalde

José Oliver Amengual

